

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de mayo del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/005/2010** relativa a la adquisición de material e implementos de limpieza, integrado por los CC. **LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ OCHOA**, Director de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VALENTÍN VICENTE MARTÍNEZ CORBALÁN**, Jefe del Departamento de Centros de Convivencia Familiar y Área solicitante; **T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN**, Subdirectora de CONECALLI y Área solicitante; **DR. DAVID RODRIGUEZ LEYVA** Subdirector de Servicios Asistenciales y Área solicitante; **LIC. JULIAN ALBERTO RUBIN SANDOVAL** Subdirector de Desarrollo Comunitario y Área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

**VISTOS**

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/005/2010** relativa a la adquisición de **material e implementos de limpieza**.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que los bienes objeto de la presente licitación simplificada se refieren a la adquisición de material e implementos de limpieza.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y 28 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Que Se enviaron invitaciones en fecha catorce del mes de mayo del año dos mil diez a las empresas: **HIGIENE COMERCIAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.**,

Av. Miguel Alemán 109  
Col Federal Xalapa, Ver. 91140  
(228) 8 42 37 30/ 8 42 37 37  
Ext. 3323  
www.difver.gob.mx

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**

**PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V., y C. LILIA NAVA MAGOS Y/O LIMPIEZA TOTAL;** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Que asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que se procede a verificar que se encuentran presentes los servidores públicos, arriba mencionados.-----

**SEXTO.-** De las empresas invitadas se hace constar que se recibió oportunamente los sobres con la Propuesta Técnica y Económica de la empresa participante: **PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V., C. LILIA NAVA MAGOS Y/O LIMPIEZA TOTAL,** e **HIGIENE COMERCIAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.,** exhibiéndose a la vista de todos los asistentes a este acto, para que observen que los sobres no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**SÉPTIMO.-** Que inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V.,** dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**OCTAVO.-** Enseguida se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. LILIA NAVA MAGOS Y/O LIMPIEZA TOTAL,** dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**NOVENO.-** Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **HIGIENE COMERCIAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.,** dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**

Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO.-** Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, **C. LILIA NAVA MAGOS Y/O LIMPIEZA TOTAL**, e **HIGIENE COMERCIAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhibe a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas de la número 1 a la número 63, haciendo un subtotal de **\$1'168,834.00** (un millón ciento sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$187,013.44** (cientos ochenta y siete mil trece pesos 44/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$1'355,847.44** (un millón trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 44/100 m.n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Enseguida se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. LILIA NAVA MAGOS Y/O LIMPIEZA TOTAL**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas de la número 1 a la número 63, haciendo un subtotal de **\$1'148,737.50** (un millón ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$183,798.00** (ciento ochenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$1'332,535.50** (un millón trescientos treinta y dos mil quinientos treinta y cinco pesos 50/100 m.n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**

**DÉCIMO TERCERO.-** Por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **HIGIENE COMERCIAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando todas las partidas de la número 1 a la número 63, haciendo un subtotal de **\$1'158,259.00** (un millón ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$185,321.44** (ciento ochenta y cinco mil trescientos veintiún pesos 44/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$1'343,580.44** (un millón trescientos cuarenta y tres mil quinientos ochenta pesos 44/100 m.n.) mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

**DÉCIMO CUARTO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de material e implementos de limpieza se adquieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima y décima primera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, se verificó lo siguiente.-----

- a.- Que la empresa participante **PROLIMP DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, de la número 1 a la número 63, ocupando el tercer lugar en el total de la propuesta integral.-----
- b.- Que la participante **C. LILIA NAVA MAGOS Y/O LIMPIEZA TOTAL**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, de la número 1 a la número 63, ocupando el primer lugar en el total de la propuesta integral.-----
- c.- Que la empresa participante **HIGIENE COMERCIAL CORPORATIVA S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, de la número 1 a la número 63, ocupando el segundo lugar en el total de la propuesta integral.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por partida integral, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- Que la empresa participante **C. LILIA NAVA MAGOS Y/O LIMPIEZA TOTAL**, se le adjudican todas las partidas de la número 1 a la número 63 en licitación, haciendo un subtotal de **\$1'148,737.50** (un millón ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$183,798.00** (ciento ochenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$1'332,535.50** (un millón trescientos treinta y dos mil quinientos treinta y cinco pesos 50/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/005/2010** relativa a la adquisición de material e implementos de limpieza, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

-----  
**LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**  
Director de Finanzas y Administración

-----  
**LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ  
OCHOA**  
Director de Asuntos Jurídicos

-----  
**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES  
CASTRO**  
Subdirector de Recursos Materiales

Av. Miguel Alemán 109  
Col Federal Xalapa, Ver. 91140  
(228) 8 42 37 30/ 8 42 37 37  
Ext. 3323  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
NÚMERO LS-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**

-----  
**T.S. MARIA I. EMMA KURI GALVAN**  
Subdirectora de CONECALLI y Área  
solicitante

-----  
**DR. DAVID RODRIGUEZ LEYVA**  
Subdirector de Servicios Asistenciales y Área  
solicitante

-----  
**LIC. JULIAN ALBERTO RUBIN  
SANDOVAL**  
Subdirector de Desarrollo Comunitario y  
Área solicitante

-----  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**  
Jefe de Adquisiciones, Almacén  
e Inventarios